



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVÉS
DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENTA Y DOS

Carmen
 A Petición de Don Baltasar Jirel Religioso
 Bar. de Alcañiz Procurador del Com. de
 demuestr. Señora del Carmen Cab. de suplicando de
 delibranza de D. Quirico B. de la penion de
 cenio q. le hacen los propios y cumplio na. de la p. de
 la Ciudad a cordo de su Informe =
 Deslibranza a la Cofradia de la purisima Concepcion de esta
 Señora de esta Ciu. para mas de una Encomienda de
 veinte y cinco Ducados de Belton que se le deuen y estan
 por libros de una penion del Com. q. le hacen los p.
 pios que cumplio de su de unia para lo deste año en
 conformidad del Informe del Contador que a g. de
 esta Ciudad la qual se despache en propios y de su

Salario de su C. de
 depositario =
 que el Contador y Informe lo que sea por libros de su
 Salarios ofi. y comisiones que son de un
 alor Cavaleros Capitanes Regidores y Jurados =
 de clamando en esta Ciu. que por la falta de ag. y
 tenia demuestr. Cavaleros Regidores y Jurados =

Sobre la falta de
 la falta de ag. y de la falta del Patronio de esta Ciu.
 a la función de la fiesta de la Patronia de esta Ciu.
 Señora, el Consejo los a mudado en quatro mill
 maravedis cada uno, y por que los mudados anido
 por una relación que los porteros han hecho de
 faltando a la forma de no aver lleuado memorias
 y a quien auian a citar que deuen tomar de la
 Escriuania de Ayuntamiento para citar por su
 turno a los Cavaleros a quien toca de un año a otro